Servicio de Impuestos Internos
www.sii.cl
Facilitando el cumplimiento tributario

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO REGIONAL DE RESOLUCIONES
MLV
FOLIO 32088-09

FARMACIAS AHUMADA S.A.
RUT.: Nº 93.767.000-1
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 15.06.2009

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Nº Ex ___2899_____/DRE.13.00

VISTOS:

El escrito de 03 de Junio de 2009, presentado por don Marco Cornejo Cornejo y Fernando Escrich Juleff, RUT Nº 9.607.638-K y 10.136.177-2, ambos de representación legal de **FARMACIAS AHUMADA S.A. RUT Nº 93.767.000-1**, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores Nº 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución Nº Ex 1967 de 30.12.1996, dictada por la XV Direc. Reg. Metrop. Stgo. Oriente que autorizó el uso de las máquinas registradoras, ubicadas en **AVDA. CRISTOBAL COLON Nº 5090, comuna de LAS CONDES** y que se individualiza a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
26608	POS IBM 4694	004	8203942	5

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el Nº 5.4 de la Resolución Nº Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) Nº 5, del Código Tributario, y Resolución Nº Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

R E S U E L V O :

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto la Resolución Ex Nº 1967 de fecha 30.12.1996, dictada por la XV Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPARTAMENTO REGIONAL RESOLUCIONES

MLV

Lo que transcribo a UD. para su conocimiento
Y demás fines.

Saluda a UD.

DISTRIBUCION
Depto. Regional de Resoluciones
Expediente
C/C XV D.R. METROP. STGO. ORIENTE
A don Marco Cornejo C. y don Fernando Escrich J. Rep. Legal de
FARMACIAS AHUMADA S.A.
Miraflores Nº 383, Piso 6
Santiago